PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO

TIPO DE INMUEBLE: OFICINA

DESCRIPCIÓN FISICA DEL TERRENO: Construcción con recibidor y áreas de secretaria y despacho del Juez, así como área de archivo y unidad sanitaria.

AREA DE EDIFICACIÓN EN ARRIENDO: 226 m2

NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE: Juzgado Municipal

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

MUNICIPIO: La Playa de Belén

DIRECCIÓN: Carrera 3 N° 4-09

OBJETO. Contratar en nombre de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, el FUNCIONAMIENTO DE JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL LA PLAYA GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: E l contratista se compromete con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta a:
Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a la solicitud de cotización y a las especificaciones suministradas por la Entidad.

PLAZO Y FORMA DE PAGO: El plazo de duración del contrato será de (12) meses, a partir del 01 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2023, queda sujeto a los recursos que la Dirección General del tesoro – Ministerio de Hacienda y Crédito Publico situé a la Entidad.

SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, a través del Área Administrativa ejercerá la supervisión y control del contrato materia de esta solicitud de cotización.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR: No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, especialmente las establecidas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, al efecto el ofertante deberá manifestar, bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en ninguna de aquéllas, juramento que se entenderá prestado con la firma de la oferta.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto estimado para el presente proceso es la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 1.261.220).

Vigencia	Meses	Valor canon de arrendamiento	Valor total por vigencia	Valor total contrato
2022	1	$ 101.116	$ 101.116	$ 1.261.220
2023	11	$ 105.464	$ 1.160.104	

REGULACION JURIDICA: Al proceso de contratación directa se aplicará el ordenamiento constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y sus disposiciones reglamentarias.

IDER HUMBERTO ALVAREZ GARCIA
Alcalde Municipal
La Playa de Belén, Norte de Santander